

LA EDUCACIÓN
abrazza **LA PAZ**





La Educación Abraza la Paz

Una invitación para acoger el Sistema Integral para la Paz en la educación

El 28 de junio de 2022, después de más de 3 años de trabajo, la Comisión de la Verdad entregó a la sociedad su Informe Final. Con el fin de no pasar por alto este hito, más de 5000 establecimientos educativos de educación básica y media del país se organizaron para vivir un día especial con sus comunidades educativas, abriendo un camino de diálogo y reflexión sobre el valor de la verdad en la convivencia y en la comprensión y superación conflicto armado colombiano.

Este año, los aliados de la Comisión – organizaciones de la sociedad civil, Universidades, Secretarías de Educación y el Ministerio de Educación Nacional - conscientes de que el aporte a la Paz debe ser un proceso continuo, nos unimos con el fin de proponer el desarrollo de un Calendario Conmemorativo con tres fechas hito que motive la reflexión sobre el trabajo que se realiza desde las tres entidades que hacen parte del Sistema Integral para la Paz¹, a saber: la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Comisión de la Verdad (CEV) que terminó su mandato el año anterior.

Las fechas propuestas para el 2023, que hacen parte de la gran apuesta “La educación abraza la paz” son :

Junio 9. La Educación Abraza la Verdad.

Agosto 30. La Educación Abraza la Empatía y la Búsqueda.

Octubre 2. La Educación Abraza la Justicia y la Restauración.

¿En qué consiste la invitación?

Te invitamos a que te sumes a **La Educación abraza la Paz** en las fechas propuestas. Estas jornadas tienen como objetivo promover espacios de reflexión con la comunidad educativa que aporten a los procesos que desarrollan los establecimientos educativos y las universidades en el marco de la educación para la paz.

¹ El Sistema Integral para la Paz fue creado por el punto 5 del Acuerdo de Paz y tiene como propósito consolidar un escenario institucional transitorio o temporal suficiente y apropiado para satisfacer los derechos de las víctimas del conflicto armado y contribuir en la reconciliación nacional, tomado de: <https://www.jep.gov.co/JEP/Paginas/sistema-integral-para-la-paz.aspx>

Tercera jornada “La educación abraza la justicia y la restauración”

Con la firma del Acuerdo Final para la Paz nació la JEP y se institucionalizó una forma distinta de entender y aplicar la justicia. Esta apertura a nuevas maneras de solucionar los problemas y la materialización de una de ellas en el modelo binario de la JEP –adversarial y retributivo, por una parte, y dialógico y restaurativo, de otra–, nos recuerda que las innovaciones son posibles y bienvenidas. El Acuerdo es un acontecimiento único e irrepetible que pone a nuestra disposición un potente referente conceptual y enriquece el abanico de configuraciones judiciales².

Sin embargo, tenemos el gran desafío de identificar, cuestionar e interpelar las prácticas de justicia que hemos aprendido en la cotidianidad como sociedad para lograr identificar cual puede ser la potencia y los desafíos de estas nuevas configuraciones judiciales. Por esta razón en esta fecha conmemorativa invitamos a las comunidades educativas a reflexionar sobre cómo estamos entendiendo y aprendiendo sobre la justicia tanto en nuestros contextos cotidianos como en el proceso de construcción de paz y justicia transicional que vive el país y se puso en marcha con la firma e implementación del acuerdo de paz para la terminación del conflicto armado.

Las guías pedagógicas propuestas para esta fecha conmemorativa permitirán a los y las estudiantes de distintos grados, y a la comunidad educativa en su conjunto, reflexionar desde distintas aristas y énfasis sobre las prácticas de justicia y la restauración. En primaria el énfasis estará puesto en las prácticas de justicia en la vida cotidiana. En bachillerato se propone un acercamiento que les permita a los y las estudiantes comprender en qué consiste la justicia transicional con enfoque restaurativo.

La justicia transicional se relaciona con un modelo de justicia que surge en situaciones de violación masiva y sistemática de los Derechos Humanos, es por tanto un modelo de justicia excepcional. En el caso de Colombia, el desafío de garantizar el acceso a la justicia para las víctimas de un conflicto armado que ha perdurado por más de sesenta años exige la implementación de medidas extraordinarias que faciliten la transición de la sociedad de un período histórico caracterizado por la violencia generalizada a otro en el que se construyan las bases para la construcción de una sociedad en paz.

La justicia transicional busca entonces permitir el proceso de transformación de un orden social y político caracterizado por graves violaciones de derechos humanos, centrándose particularmente los derechos de las víctimas y en los máximos responsables y determinadores de las conductas violatorias de sus derechos.

Por otro lado, el enfoque de la justicia restaurativa sitúa a las víctimas y a sus necesidades como el eje central, en búsqueda de la Reparación, y la No Repetición, priorizando estos aspectos y la

² JEP & Educapaz (2023) Justa-mente: Guía pedagógica para tejer aprendizajes sobre la justicia transicional y las prácticas de justicia en la vida cotidiana. Introducción. P. 10.

responsabilidad activa de los perpetradores en la búsqueda de una restauración de los daños causados por encima del castigo como un fin último. El camino trazado por la justicia restaurativa se concentra entonces en satisfacer los derechos de las víctimas y en ofrecer oportunidades para la transformación definitiva de las causas subyacentes que han sustentado el conflicto armado a lo largo de los años.

La justicia restaurativa apunta a restaurar las relaciones dañadas, promover la reconciliación y resarcir a las víctimas y la comunidad en general. En el marco de un conflicto armado, donde se han cometido graves violaciones de derechos humanos, y donde se cuenta con más de 9 millones de víctimas este enfoque puede ser fundamental no solo para las víctimas y sus familias sino para la sociedad en su conjunto que en mayor o menor medida se ha visto atravesada por la guerra y merece abrazar la paz.

En el caso de Colombia, La Jurisdicción Especial para la Paz es la institución encargada de administrar una justicia transicional con enfoque restaurativo y de llevar a cabo la tarea de proveer una justicia capaz de cimentar los caminos de la paz y la no repetición.

¿Qué es la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP?³

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) es el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, creado por el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP. La JEP tiene la función de administrar justicia transicional y conocer de los delitos cometidos en el marco del conflicto armado que se hubieran cometido antes del 1 de diciembre de 2016.

La JEP fue creada para satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, ofrecerles verdad y contribuir a su reparación, con el propósito de construir una paz estable y duradera. A diferencia de la justicia ordinaria, la JEP administra justicia de manera transitoria y conoce, de manera exclusiva y preferente, de las conductas cometidas con anterioridad al 1° de diciembre de 2016, por causa, con ocasión o en relación directa o indirecta con el conflicto armado, por quienes participaron en el mismo, de acuerdo con su factor de competencia personal. En especial, respecto de conductas consideradas graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario o graves violaciones de los derechos humanos. Además, la JEP adopta una estrategia de selección y priorización de casos.

Dentro de sus principales objetivos se destacan:

- Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.

³ Información recuperada y disponible en la página web oficial de la entidad, <https://www.jep.gov.co/Paginas/Inicio.aspx>

- Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.
- Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y, contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición como componente judicial del Sistema Integral de Paz, garantizando su participación efectiva ante la JEP.
- Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.
- Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.

La Jurisdicción Especial para la Paz en Colombia desempeña un papel clave en la búsqueda de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, con el objetivo de contribuir a la construcción de la paz sostenible y la reconciliación en el país, ¡por ello te invitamos a abrazarla!

¿Cómo funcionará la jornada para abrazar la justicia y la restauración?

Foro Virtual.

26 de septiembre - Abrazando la justicia y la restauración.

En este espacio de diálogo se busca acercar a los miembros de la comunidad educativa al trabajo de la JEP y presentar la propuesta de guías pedagógicas para la jornada del 2 de octubre

¿Qué pasará el 2 de octubre?

La propuesta general sigue la misma lógica que "La educación abraza la verdad". En este contexto, proponemos que las instituciones educativas implementen cuatro momentos, concebidos inicialmente para la educación básica y media. No obstante, la intención es que las universidades y otros participantes del sector educativo puedan adaptarlos según sus necesidades particulares. Es importante destacar que tanto las directrices y los momentos propuestos, así como la fecha sugerida, pueden ser ajustados según la dinámica de cada Secretaría de Educación y cada establecimiento educativo.

Momento 1. Acción pedagógica en aula con estudiantes y acudientes.

En las primeras dos horas de la jornada, proponemos facilitar diálogos pedagógicos intergeneracionales desde las escuelas, que involucren a todos los estamentos de la comunidad educativa. Se procura que, por niveles educativos, desde las Direcciones de Curso, cada docente pueda dinamizar una acción pedagógica con sus estudiantes y sus respectivos acudientes. Ojo, esta es una invitación para que se involucren todos y todas las docentes, y no solo los del área de ciencias sociales.

El énfasis de la reflexión pedagógica que se sugiere dinamizar con los distintos estudiantes, docentes y acudientes por niveles, se resume a continuación. Cabe resaltar que esta es una sugerencia y no una camisa de fuerza. Sin embargo, responde a una lógica de progresión de aprendizajes, que plantea actividades cuya complejidad pretende ser acorde al nivel educativo de los educandos.

Nivel educativo	Eje de la reflexión pedagógica
Primero a tercero	Reparación de los daños en nuestros entornos cercanos.
Cuarto - quinto	Las sanciones y la reparación de los daños en la vida cotidiana.
Sexto – octavo	La dimensión colectiva del conflicto y los distintos modelos de justicia y las prácticas restaurativas.
Noveno – once	Justicia transicional con enfoque restaurativo.
Formación complementaria	Justicia transicional con enfoque restaurativo.

Momento 2: Encuentros más amplios con las comunidades educativas de primaria y secundaria.

Posterior a la reflexión pedagógica desde las aulas, se propone que todo el preescolar y la primaria, representantes del Gobierno Escolar y otros actores comunitarios e institucionales convocados por cada escuela, puedan volcarse a un gran encuentro, que tenga como eje la restauración, haciendo uso de las fortalezas creativas de cada escuela. En este espacio, lo importante es que cada institución educativa posicione la reflexión sobre restaurar los vínculos.

De esta manera, secundaria y los Programas de Formación complementaria, así como los distintos representantes del Gobierno Escolar, y otros actores comunitarios e invitados especiales, pasarían al encuentro general, en el que podrán reconocer las luchas, los retos y aprendizajes de las personas que viven los procesos de justicia restaurativa que adelanta la JEP, por medio de las propuestas audiovisuales de la Jurisdicción.

Para este momento de festival y encuentro, se sugiere que cada escuela pueda vincular a su actividad a actores comunitarios e institucionales relevantes tales como liderazgos sociales destacados, autoridades étnicas, Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, Plataformas y Consejos de Juventud, Consejos de Paz, Unidad de Víctimas, representantes del Sistema Integral para la Paz, Secretarías de Educación, Alcaldías, universidades, y en general, cualquier expresión del sociedad civil, ONG, agencia de cooperación u otro actor que la escuela considere como aliado clave en sus procesos de educación para la paz.

Cabe resaltar que cada comunidad educativa definirá si es viable desarrollar las dos propuestas (preescolar/primaria y secundaria/PFC) de manera simultánea en la misma jornada, o si es más viable en días distintos. Asimismo, en cada escuela se determinará si en los encuentros puede participar toda la comunidad educativa, o una representación de la población estudiantil y sus acudientes. Sin embargo, lo deseable es poder impactar a la comunidad educativa en general.

Momento 3: Movilización en las redes sociales

Tras este segundo momento, a una hora precisa acordada para las jornadas AM y PM (ej: 11.30 am y 4:00 pm) de este 2 de octubre, se invitaría a todas las comunidades escolares del país a compartir imágenes de su jornada, haciendo uso de hashtags acordados al interior del grupo promotor de la iniciativa y etiquetando las redes sociales de la JEP. De igual manera si realizas la jornada en un momento posterior, te invitamos a compartir el material etiquetando a la JEP y utilizando los numerales propuestos.

Twitter: @JEP_Colombia

Instagram: @JEP_Colombia

Facebook: <https://www.facebook.com/ColombiaJEP/>

Los hashtags que te sugerimos emplear son:

#laeducacionabrazalajusticiayla restauración,

#leducacionabrazalapaz

#unaconversaciónpermanentedepaís

Momento 4: Movilización cultural por fuera de la escuela.

Al finalizar la actividad del tercer momento, en las comunidades escolares en las que las dinámicas institucionales y territoriales lo permiten, se propone realizar una movilización por fuera de la escuela para recorrer el barrio, vereda, o territorio colectivo según sea el caso. Esta movilización podría recoger toda la fuerza de las reflexiones pedagógicas de aula y los encuentros amplios, y simplemente extender su potencia hacia fuera de los muros de la escuela.

Si conoces a otras escuelas en tu municipio que puedan sumarse, ¡invítalas a encontrarse y a movilizarse!

En el kit que te enviaremos al correo electrónico que inscribas en el siguiente link: <https://forms.office.com/r/ypMX6DDYYN> encontrarás objetivos específicos, preguntas orientadoras, recomendaciones, guías detalladas y todo el material necesario para estos 4 momentos. Además, tendrás acceso a material pedagógico que te permitirá seguir profundizando en la reflexión sobre la empatía, la Justicia y la Restauración y su relación con la convivencia y la no repetición de las violencias.



Quiénes convocan la jornada de “La Educación Abraza La Paz”?

CAPAZ	Mesa de apoyo LGBTQ+
Casa de la Memoria de Tumaco	Oficina de Paz
Centro Nacional de Memoria Histórica	Opción Legal
CIVIX	Paizanas
Colectivo Educación para la Paz	Pastoral Educativa Meta
Conpaz	Que la verdad sea dicha
Consejo Distrital de Paz y Reconciliación	Red de Bibliotecas Públicas de Cali
Corporación Cultureo Cauca	Red de Escuelas Normales Superiores por la paz
Corporación Región	Red de maestros y gestores de memoria del Caquetá
Coschool	Red de Universidades por la Paz- REDUNIPAZ
EDUCAPAZ	Red Departamental de Docentes por la Memoria Histórica- Caquetá
Educabilidad	Red Nacional de Consejero, Consejeras y Consejeros de Paz LGBTQ+
Enseña por Colombia	Redepaz Antioquia
El Centro de Memoria, Paz y Reconciliación del Distrito	Rodeemos el diálogo
Fe y Alegría	Trabajo en RED, Red de Aliados de la Comisión de la Verdad
FECODE	UNICEF
Foro Costa Atlántica	Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas - UBPD
Fundación Escuelas de Paz	Universidad de la Amazonía
Fundación In-Ju Huellas	Viva la Ciudadanía
GAMIP América Latina y el Caribe	World Vision Colombia
Generación V+	
GIZ PROPAZ II	
Junta de acción comunal la Capilla	
Jurisdicción Especial para la Paz - JEP	
La Paz se toma la palabra	

Adicionalmente, y de manera muy importante, el Ministerio de Educación Nacional y las siguientes Secretarías de Educación ya son aliadas de esta iniciativa:

Antioquia, Arauca, Atlántico, Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Boyacá, Bolívar, Cali, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cúcuta, Chía, Chocó, Florencia, Fusagasugá, Guaviare, Ibagué, La Guajira, Medellín, Meta, Tolima, Huila, Nariño, Pereira, Putumayo, Soacha, Santa Marta, Norte de Santander, Quibdó, Valle del Cauca, Yopal, Tunja, Zipaquirá.

¡Y seguimos sumando!

Si perteneces a una red de educadores, a una organización de la sociedad civil, a una secretaría de educación u a otro tipo de entidad con interés en la educación para la paz y deseas ser parte de los aliados de esta iniciativa, comunícate con laescuelaabrazalaverdad@gmail.com

¿Qué se necesita para participar?

- Inscribir a tu establecimiento educativo en el formulario que encontrarás a continuación: <https://forms.office.com/r/ypMX6DDYYN>
- Organizar un equipo de trabajo que pueda encargarse de la preparación y del desarrollo de la jornada. Este equipo debe revisar el kit de guías pedagógicas y materiales de apoyo, adaptarlo, y gestionar la impresión y la elaboración de lo que quieran utilizar para la jornada.

¿Por qué sumarse a esta iniciativa?

- Porque todos los colombianos, empezando por las niñas, niños y adolescentes, tenemos derecho a la verdad y a apostarle a la PAZ
- Para que los logros de la implementación del Acuerdo de Paz no pasen desapercibidos en tu escuela.
- Para fortalecer los procesos de cátedra de paz, competencias ciudadanas y los proyectos relacionados con convivencia, democracia, derechos humanos, memoria y reconciliación en tu escuela.
- Para vivir una jornada memorable en tu comunidad educativa, que tocará los corazones de todas y todos.
- Si tu escuela ya viene trabajando en torno a las pedagogías por la verdad y la no repetición, para seguir siendo ejemplo para otras escuelas que recién se animan.

¿Qué sigue después de la jornada?

- Dentro del Kit, tu escuela recibirá información sobre cómo los jóvenes, educadores y actores comunitarios de tu comunidad educativa pueden acceder a más información y vincularse a distintas redes y otros procesos colaborativos que han venido trabajando con las entidades del Sistema Integral para la Paz.



¿Qué esperas para inscribir a tu establecimiento educativo?
¡Tu escuela también puede abrazar la paz!









Gobernación del Huila
Secretaría de Educación



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO



Secretaría de Educación Departamental



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Soy BARRANQUILLA



GOBIERNO MUNICIPAL ZIAPAQUIRÁ
CALIDAD DE VIDA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Secretaría de EDUCACIÓN



Gobernación de Norte de Santander

Secretaría de Educación



QUIBDÓ
Lo estamos haciendo Posible

SEVQ
Lo estamos haciendo Posible